

	ACTA DE REINICIO CONTRATO	Código: GES-FO-030 Versión: 2 Fecha de aprobación: 15-Jun-2022 Clasificación: Público
---	--------------------------------------	--

CONTRATO
 PROYECTO
 FASE/ETAPA No. _____

Contrato: aplica para el acta de reinicio global o cuando el contrato solo tiene un proyecto en una sola etapa.

Proyecto: aplica cuando dentro de un contrato existen dos o más proyectos.

Fase o Etapa: aplica cuando un proyecto y/o contrato se desarrolla en dos o más fases o etapas, para lo cual también deberá indicarse el número de la fase o etapa que se reinicia.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A REINICIAR	
TIPO DE CONTRATO:	<i>INTERVENTORÍA</i>
OBJETO DEL CONTRATO:	<i>Interventoría al Mantenimiento mediante dragado del canal navegable del canal del Dique, desde Calamar hasta la Bahía de Cartagena</i>
NÚMERO DEL CONTRATO:	101496-002-2022 (PAF-CORMAGDALENA-I-006- 2022).
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A REINICIAR:	<i>Mantenimiento mediante dragado del canal navegable del canal del Dique, desde Calamar hasta la Bahía de Cartagena</i>
CONTRATISTA:	<i>DRAGADOS HIDRÁULICOS S.A.</i>
INTERVENTOR:	<i>CONSTRUCCIONES CIVILES ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.S -CONCEP S.A.S.</i>
SUPERVISOR:	<i>JORGE IVAN SOTO BRITO</i>
PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	<i>SIETE (07) MESES</i>
VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	<i>\$609.561.774,00 SEISCIENTOS NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS MCTE.</i>
FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	<i>1-04-22</i>
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	<i>31-10-22</i>

	ACTA DE REINICIO CONTRATO	Código: GES-FO-030 Versión: 2 Fecha de aprobación: 15-Jun-2022 Clasificación: Público
---	--------------------------------------	--

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA			
SUSPENSIONES Y REINICIOS:	Suspensión No. 1	<i>Desde</i>	<i>Hasta</i>
		24-10-22	27-10-22
	Prórroga a la suspensión No. 1	N.A	N.A
	Reinicio No. 1	28-10-22	
	Suspensión No. 2	11-11-22	23-11-22
	Prórroga a la suspensión No. 2	N.A	N.A
	Reinicio No. 2	24-11-22	
SUSPENSIÓN:	Suspensión No. 1	<i>CUATRO (4) DÍAS</i>	
	Suspensión No. 2	<i>TRECE (13) DÍAS</i>	
TIEMPO TOTAL DE LAS SUSPENSIONES:	<i>DIECISIETE (17) DÍAS</i>		
PRÓRROGAS:	Prórroga No. 1	<i>UN (1) MES</i>	
	Prórroga No. 2	<i>DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DÍAS</i>	
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS:	<i>TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DÍAS</i>		
ADICIONES:	Adición No 1.	<i>TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS MCTE. (\$3.852.000.000)</i>	
VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES:	<i>TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS MCTE. (\$3.852.000.000)</i>		

Los suscritos, mediante el presente documento dejan constancia del **REINICIO** del Contrato de Interventoría No. 101496-002-2022 (PAF-CORMAGDALENA-I-006- 2022), de acuerdo con los términos establecidos en el Acta de Comité Técnico No. 28 suscrito del 11 al 15 de noviembre de 2022, toda vez que, fueron superados los motivos que originaron la suspensión.

En consecuencia, se procede al reinicio del Contrato de Interventoría No. 101496-002-2022 (PAF-CORMAGDALENA-I-006- 2022), y se define como nueva fecha de terminación del contrato, el PRIMER (1) DÍA DEL MES DE FEBRERO DE 2023.


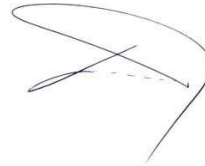
 <p>Findeter Banca de Desarrollo Territorial</p>	<p>ACTA DE REINICIO CONTRATO</p>	<p>Código: GES-FO-030 Versión: 2 Fecha de aprobación: 15-Jun-2022 Clasificación: Público</p>
--	---	---

El Interventor, se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE FINDETER, para su aprobación.

En constancia, se firma la presente acta de **REINICIO**, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los VEINTICUATRO (24) DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2022.

CONTRATANTE

CONTRATISTA

Firma

CARLOS F. LOPEZ PASTRANA
 REPRESENTANTE LEGAL
 FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.
 En su calidad de vocera y administradora del
 Patrimonio Autónomo PA-FINDETER (PAF)

Firma

RICARDO J. COGOLLO PONCE
 REPRESENTANTE LEGAL
 CONSTRUCCIONES CIVILES ESTUDIOS Y
 PROYECTOS S.A.S. – CONCEP S.A.S.
 NIT. 800.190.821-6

Aprobó: Jose Luis Ariza De Lavalles - Coordinador UGJ PA FINDETER

SUPERVISOR



Firma

JORGE IVAN SOTO BRITO
 SUPERVISOR DEL CONTRATO
 FINDETER

Nota 1: para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:

Para contratos de obra, firman contratante, contratista de obra, interventor

Para los contratos de consultoría, firman contratante, consultor, interventor

Para los contratos de interventoría, firman contratante, interventor (como contratista) y el supervisor designado por Findeter

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor